

# LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes

Número suelto 5 cents. de peseta

## CANDIDATURA

LIBERAL-CONSERVADORA  
de Diputados a Cór.es por Mallorca

Excmo. Sr. Conde de Sallent.

Sr. Conde de San Simon.

Sr. D. Joaquin Rovira y Rovira.

## Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUÍAS COMPLETAS

DE

Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES

DE LA

Isla de Mallorca

Librería de J. Tous-Plaza de Cort 14 y 16

Palma

## EL CENTENARIO DE COLON

El presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Sr. Nuñez de Arce, reunió ayer en su casa a los representantes de las naciones hispano-americanas para tratar de los preliminares del Congreso que, organizado por dicha Sociedad, ha de celebrarse en Madrid con motivo del centenario de Colón.

Reinó en la junta un espíritu eminentemente práctico y un deseo unánime; el de estrechar y fortalecer por medio de comunidad y sentimientos y relaciones en el terreno de las letras, los íntimos vínculos que deben existir entre pueblos que hablan la misma lengua.

El Sr. Nuñez de Arce expuso la importancia del acto que trata de realizarse y los concurrentes ofrecieron su incondicional apoyo a la idea.

Para redactar el proyecto de cuestionario del Congreso fueron designados, con el Sr. Nuñez de Arce, los Sres. don Manuel M. de Peralta, ministro plenipotenciario de Costa Rica; D. A. Vergara Albano, ministro plenipotenciario de Chile; D. Vicente Ribá Palacio, ministro de Méjico, Dr. Rangel, ministro plenipotenciario de Venezuela, y D. Julio Betancourt, ministro residente en Colombia.

Asistieron a la reunión, además de los señores mencionados, D. Joaquin Herro, cónsul general de Bolivia; D. Lázaro de Escoriaza, encargado de Negocios de la república dominicana; D. Luis Moreno Villafranca, cónsul general del Ecuador; D. José Carrera, ministro plenipotenciario de Guatemala; don Jesús Pando y Valle, cónsul del Salvador; don Daniel Herrero y Cabello, cónsul del Paraguay, y D. Mario Fernández, cónsul general del Perú, actuando como secretario el de la Asociación de Escritores y Artistas; Sr. Castillo y Soriano.

Excusaron su asistencia D. Eduardo Ibarbalez, encargado de Negocios de la República Argentina, que se encuentra enfermo, y D. E. García Calamarta, que tenía que presidir a la misma hora de la junta la sesión del comité ejecutivo de la Equitativa.

Bajo la presidencia del general Jovellar, se reunió ayer tarde en la presidencia del Consejo de ministros, la sección de asuntos generales del Centenario de Colón.

Entre los proyectos que se han presentado a la comisión del Centenario de Colón figura el de instalar las exposiciones en edificios que simulan en el exterior alguna de las maravillas del mundo, colocadas frente a otras, formando espaciosa plaza, y en el centro la estatua de Colón ó de la Fe sobre edificio apropiado dominando en altura a todos.

Los gastos no excederían en este caso de los presupuestos para otras construcciones al objeto, sin perjuicio de poder utilizar las de obras públicas, puesto que después de celebrarse las Exposiciones podían servir para ministerios, direcciones, museos, etc.

## ENTRE EL CABOTAJE Y RECIPROCIDAD

No solamente la notable información que han dejado a disposición del Gobierno los ilustres comisionados de la Isla de Cuba que todavía residen en Madrid, sino los estudios que hace la prensa de la Habana, proporcionan datos y opiniones curiosísimas que deben reproducirse y recogerse en el ministerio de Ultramar para tenerse presente en los momentos de resolver las cuestiones económicas que se piden por los tráficos y comercio las provincias de Ultramar con vivísima impaciencia.

Consideráramos conveniente publicar el pró y el contra de los que quieren establecer antagonismos entre el cabotaje y su reciprocidad, es decir, entre la reciprocidad con la nación y la que pueda establecerse con los países extranjeros.

El *Avisador Comercial* de la Habana dice:

«El plan es burdo, completamente burdo, pues cualquiera que haya siquiera dedicado algún momento de su vida al estudio de estos asuntos, comprende a primera vista la sin razón de semejantes inculpaciones. Pero aunque así sea, existen muchos individuos aún ajenos al conocimiento de aquellos, los cuales, formando esis muchedumbres a que nos referimos, pueden fácilmente caer en el lazo que se les tiende, sin apercibirse de sus consecuencias; y a ellos, pues, nos dirigimos.

Ya se admita el proteccionismo como base de nuestro modo de ser económico, ó ya se fundará este en el libre cambio, en cualquiera de los dos casos, la adopción del cabotaje es y será siempre idea primordial de todo sistema económico, porque el cabotaje, entendiéndolo bien y jamás lo olvideis, significa, económicamente la protección natural que todo Gobierno ha de conceder al comercio y a la industria de la nación; y políticamente, significa aquí para nosotros, el lazo de unión con que ha de consolidarse nuestra bandera en estas apartadas provincias, y sin en el cual, oído también, jamás podrá existir la verdadera unión que solo se ha de afirmar por la solidaridad de intereses.

Tal es y a tanto llega la idea del cabotaje, y así lo reconoce en escrito que tenemos a la vista, el Sr. D. Rafael Montoro, diputado autonomista, y comisionado hoy en Madrid por la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar acerca de tan grave cuestión.

Y si el cabotaje es y siempre ha sido, idea matriz de todo sistema económico y está llamado a establecer la completa unión de intereses entre estas y las demás provincias de la Nación, sin que su planteamiento estorbe en lo más mínimo nuestras relaciones internacionales, ¿por qué se han de suponer antagonismos entre éstas y aquéllas?

¿Dónde intentan guiarnos los que, confundiendo tan lastimosamente los términos del problema económico que hoy consideramos, quieren hacernos creer que luchan entre sí los tratados internacionales con la adopción de leyes que permitan verificar el cambio entre

todas las provincias de la Nación sin barreras arancelarias que solo se comprenden de país a país?

La prueba más palpable de que la idea del cabotaje es por sí justa y natural, es que ninguna de las corporaciones aquí legalmente establecidas, ninguna de aquellas cuyos comisionados se hallan hoy en la Corte agencian lo sus intereses, que son los de todos, rechaza el sistema determinadamente, sino antes bien lo acoge, lo aplaude como parte esencial en que forzadamente tienen que apoyarse los Estatutos de toda sociedad fundada en territorio español. Y solamente se atreven a rechazarlo momentáneamente, por el temor, ya hoy de moda, de rebajar el presupuesto de ingresos de esta Isla. Y ya con semejante fundamento y apoyados en la necesidad, que su imaginación les crea, de facilitar parentoriamente el mercado americano para las producciones cubanas; establecen, acaso inconscientemente, ese pernicioso antagonismo a que nos referimos, creando insuperable valladar entre una y otra idea.

He aquí la confusión que ha llegado a establecerse en el asunto que a todos nos preocupa, confusión a favor de la cual, solo pueden salir gananciosos los intereses ajenos; jamás los nuestros, que se encuentran ahorrajados entre el embate de las violentas pasiones, que siempre surgen en la discusión de los propios intereses.

Romper ese estrecho y vicioso círculo en que quieren encerrarnos: tal es el deber de la prensa en los actuales momentos; y para ello conviene ante todo establecer con entera claridad los términos en que ha de plantearse el problema actual, presentando las verdaderas dificultades que se ofrecen para su resolución.

No se trata aquí tan solo, como por muchos se dice, de facilitar nuestras relaciones comerciales con la República americana; no, el objetivo no es ni puede ser solo ese, porque si a él nos concretásemos, reconoceríamos *ipso facto*, la imprescindible necesidad de ese mercado para nuestro comercio y por consecuencia, habríamos de convenir en nuestra muerte comercial, tan pronto como los Estados Unidos produjeran en cantidad suficiente para su consumo, los dos artículos de que hoy se abastecen en Cuba.

¿Quiéran sujetarnos a semejante porvenir los que exclusivamente atienden a la necesidad inmediata de salvar los preceptos consignados en las vigentes tarifas de la vecina república?

Pues sino lo quieren y entendemos que ningún español debe aspirar a semejante fin; han de convenir en nosotros que hay que hacer algo más, en que se impone con irresistible fuerza la necesidad de facilitarnos, no un mercado, sino todos los mercados, empezando por los nacionales, cuyos puertos han de abrirse en primer término a nuestras producciones.

El problema, pues, que se nos presenta, no consiste, como se dice, en equilibrar los precios de las mercancías ante el arancel, para ponernos en condiciones de conceder a determinado país reciprocas ventajas en la introducción. No, la cuestión así planteada, varía en su esencia lo que a nuestra consideración se ofrece y la solución hallada en semejante sentido, nos conduciría irremisiblemente, como ya hemos demostrado, al suicidio comercial de estas provincias.

La necesidad que hoy surge es la de colocarnos en condiciones de facilitar nuestro comercio con todos los mercados, con objeto de poder en todo tiempo acudir a aquellos que más ventajas nos brinden en la competencia; y ha de ser por tanto nuestro objetivo, la rebaja equitativa en los aranceles, de todos los artículos, sea cual fuere su procedencia. Ahora bien: ¿puede el cabotaje ser para esto un obstáculo?

¿Puede ningún país exigir que se ad-

mitan sus productos en condiciones superiores, ni aún iguales a los de procedencia nacional?

Pues entonces es evidente, que dada la necesidad de hacer concesiones arancelarias, para facilitar el cambio, ellas deben empezar por los productos nacionales, a los que será necesario conceder las mayores franquicias, es decir, el cabotaje.

Se nos dirá que semejante procedimiento nos conduciría a la anulación de nuestra renta de Aduanas y que dicta también la necesidad de reformar el presupuesto nacional, para desestancar el tabaco.

Es cierto; tal es la dificultad que se nos presenta, dificultad sin la cual no existiría el problema.

Pero ¿os arredran esas dificultades de procedimiento, más que las que forzadamente se desprenden de un convenio aislado, entre cuyos preceptos puede enredarse para siempre nuestro porvenir?

Tal es la contestación que ha de surgir naturalmente del estudio de ambos sistemas, dirigido el uno a facilitar nuestras relaciones comerciales con todos los países y tendiendo el otro a encerrarnos en el estrecho límite de un solo mercado, cuyo próximo porvenir es la anulación para nuestros productos.

Faltos de tiempo y espacio para continuar, expondremos en el próximo editoria los medios a que en nuestro concepto debe el Gobierno acudir, para resolver dentro del criterio puramente nacional, las dificultades que hoy obscurecen nuestro horizonte.»

## IMPORTANTE REFORMA

El reglamento redactado por el ministro de Marina, Sr. Beranger, y firmado anteayer por S. M. la Reina, «Sobre reservas navales y movilización de las divisiones de nuestros departamentos» es un trabajo notable, de que damos a continuación un extracto:

«Los buques que forman las divisiones deberán sostenerse completamente listos para una pronta movilización, y serán siempre los que reúnan los adelantos modernos y tengan más completas sus condiciones ofensivas defensivas bajo el principio de que las tres divisiones, reunidas a la instrucción del Mediterráneo, han de componer la escuadra que en caso de guerra ha de entrar primero en combate.

El estado mayor de cada una de ellas lo compondrán: un capitán de navío de primera clase, comandante general de la división; un capitán de fragata, ayudante mayor; un teniente de navío, ayudante secretario; un ingeniero primero, un capitán de artillería, dos oficiales de administración, un contador de navío y otro de fragata, para el servicio propio de su institución en los buques de la división, un médico primero y dos segundos para todo el servicio sanitario y de guardias, y un capellan segundo.

Los buques de primera y segunda clase tendrán de dotación permanente: el comandante, el segundo, tres oficiales, todos los oficiales de cargo, cuatro maquinistas; dos terceros contramaestres, un segundo condestable, un escribiente de detall, un cocinero de equipaje, 75 marineros, dos fogoneros por caldera y 25 soldados con corneta, sargento y cabo.

La dotación de los buques de tercera clase será: el comandante, un maquinista, un contramaestre, 25 hombres con la cuarta parte de especialistas y diez soldados.

Y la de los buques menores: el comandante, un maquinista, un contramaestre, cinco marineros, un cabo de cañón y dos fogoneros.

El comandante general de la división tendrá todas las atribuciones y deberes

que previenen las ordenanzas á los comandantes generales de escuadra, y los comandantes de los buques los que se asignan al comandante de buque armado.

Todos los oficiales, clases, marinería y tropa pertenecientes á la dotación de las divisiones, se relevarán por mitad cada año con los de la escuadra de instrucción, para que unos y otros adquieran la instrucción y práctica necesarias. Al efecto pasará la escuadra de instrucción por los tres departamentos durante los meses de Abril y Mayo.

Los jefes, oficiales, clases, etc., de las divisiones disfrutará durante el tiempo que permanezcan á bordo, la mitad de la asignación de embarco en buque armado, y también se les contará la mitad de dicho tiempo para llevar condiciones de ascenso.

La declaración de guerra ó la movilización se ordenará siempre por acuerdo del Consejo de ministros y se comunicará telegráficamente á los departamentos, notificándose á cuantas autoridades marítimas deban cooperar á la pronta habilitación de la escuadra.

En caso de guerra ó movilización, se llamará por Real decreto á los inseritos disponibles, y si no bastasen para las dotaciones de los buques, se llamarán al servicio á las brigadas de reservistas.

Los vapores correos trasatlánticos subvencionados por el Gobierno, se dotarán y armarán convenientemente para la guerra, dedicándose no sólo al servicio postal con nuestras provincias ultramarinas, tan importante en tiempo de guerra, sino también á la defensa del comercio marítimo y persecución del que realice el enemigo.

Con arreglo á la ley, el Gobierno podrá utilizar para servicio de guerra á todo vapor de gran velocidad perteneciente á cualquiera de las compañías españolas.

Anualmente se movilizará una de las divisiones, uniéndose á la escuadra del Mediterráneo, cuyo almirante tomará el mando en jefe, quedando el comandante de la división como segundo de la escuadra. Dicha división practicará ejercicios en la mar durante un mes, y volverá á quedar bajo el pie de paz.

Cada cinco años se efectuará una movilización general, seguida precisamente de concentración y unión á la escuadra del Mediterráneo.

La escuadra reunida practicará maniobras durante un mes á las órdenes del almirante que el Gobierno designe.

El general Beranger confía todo el éxito de la movilización al celo y exacto cumplimiento de cuantos pertenecen á las divisiones, no dando reglas concretas para el orden que se ha de seguir, por ser de aquellas que dicta el honor militar, en el cual tienen depositada toda su confianza la marina y el país.

VAMOS ANDANDO

Basta leer la prensa toda de oposición para observar en la nimiedad de los asuntos en que se ocupan los unos ó en la índole de las materias ajenas á la política sobre que discurren los otros, que nos encontramos en período de plena paz y tranquilidad completa, ya que ningún sintoma tan elocuente de calma y serenidad como el silencio y aquietamiento de los adversarios.

Ante tal espectáculo no puede evitarse el recuerdo de esa prensa y esos partidos que, igualmente al anuncio del advenimiento al poder de los liberales conservadores, como en la primera etapa de su dominación, funcionaban de profetas amenazando con la contingencia de grandes revueltas y trastornos, suponiendo que el país era refractario á nuestro partido y á sus procedimientos de gobierno. Pero el tiempo se ha encargado de demostrar que esos trastornos y esas revueltas no existían más que en la imaginación y en el deseo de fusionistas y republicanos que pretendían soliviantar la opinión, por estar seguros de que ella espontáneamente había de dar sus simpatías y su apoyo á una situación liberal conservadora.

Abí están los seis meses que lleva de gobernar con la universal aceptación de todos los elementos serios y que algo valen en el país; y en cuanto á las perspectivas del porvenir, los más temerarios no se atreverán á columbrar en el horizonte lejanas señales de momentáneas tormentas ni mucho menos de desechas tempestades. En la actualidad, no es señal cierta de paz la actitud de los partidos, el entusiasmo por la lucha electoral, lo cual implica que la legalidad es

aceptada por todos y que al frente de ella está un gobierno que garantiza el derecho, pues de lo contrario ó nadie acudiría á pelear, sino cuando se está seguro de la lealtad del competidor?

Y por otra parte, esos esfuerzos por buscar coaliciones y sumar elementos en los adversarios, ¿no prueban que necesitan encontrar en la unión medio de poder siquiera medir las armas en los comienzos frente á la pujante fuerza del partido liberal conservador? Y si les precisa combatir simultáneamente y con plan combinado, ¿esta gran resistencia y seguridad de triunfo que reconocen en el partido liberal conservador, no radica en el apoyo de la opinión, que le presta su confianza porque sabe que su Gobierno es el guardador de toda libertad, pero principalmente de todo orden?

No hay que negarlo y debe de ser motivo de satisfacción para la sociedad española, que vivamos en período de paz; que sólo á su sombra se llevan á cabo beneficiosas reformas para los pueblos. Y estas no se harán esperar, apenas celebradas las elecciones y contando con nuevas Cortes, tenga el Gobierno los medios que necesita para plantear todo su programa de salvación á las necesidades más apremiantes del país y de segura mejora para las fuentes de su riqueza, asegurando así su bienestar y progreso. Vivimos en paz, y esto basta; lo demás vendrá mientras vamos andando.

LA HERENCIA

EN LA CRIMINALIDAD

El afamado doctor francés, Mr. Horacio Bianchon, hallábase noches pasadas en una tertulia.

Varios de los asistentes le hicieron preguntas sobre la irresponsabilidad de los criminales. El proceso Eyraud-Bompard acababa de ser juzgado, y en todas partes se debatía el gran problema de la locura en los criminales.

—Quiere usted decirnos, doctor, le dijo una dama, ¿por qué se empeñan los médicos modernos en hacer creer que todos los criminales no son sino unos locos que andan sueltos?

—Señora, eso es decir demasiado, repuso el doctor. Nosotros no hacemos sino interpretar la ciencia. Ved aquí algunos hechos:

Entre mil criminales, la cuarta parte, con toda seguridad, está formada por hijos y nietos de criminales.

El crimen es una herencia. Los demás criminales, hasta el número que hemos escogido de tipo, son degenerados, esto es, descendientes de familias viciosas ó enfermas, hijos de borrachos, de maniáticos, de epilépticos, cuando no son ellos mismos estas cosas.

El número de criminales sin defecto original, es verdaderamente corto.

Pero esto no impide que sean tales criminales absolutamente irresponsables. Los antiguos admitían la fatalidad, y no por eso dejaban de castigar á los que delinquían.

Aquí hay dos cuestiones que no hay que confundir: una cuestión moral y otra legal. La ley solo se ocupa de quitar de la sociedad á un ser dafino, sin andarse en si es loco, enfermo ó criminal responsable de sus actos.

Voy á referir dos historias curiosas. Un día, un guardia de orden público, que tenía fama de borracho, habiéndose dormido en su habitación en completo estado de embriaguez, fué despertado de madrugada, presa de una visión terrible.

Vió entrar y venirle encima una locomotora arrojando llamas y chispas. Dominado por un miedo espantoso, agarró un hacha que le servía para cortar leña y golpeó con todas sus fuerzas sobre la supuesta locomotora.

La locomotora resultó ser... uno de sus camaradas que venía á buscarle para asuntos del servicio.

El camarada fué muerto en el acto de un hachazo.

Intervinieron los tribunales en este suceso, y naturalmente, los magistrados no daban crédito á aquella alucinación, juzgándola burda patraña.

Los médicos entonces no fueron completamente inútiles, demostrando que semejantes alucinaciones son muy frecuentes en el delirium tremens.

Fué indiscutible la irresponsabilidad. El guardia salió absuelto.

—Sin duda—dijo uno de los oyentes del doctor.—En esa historia se trata simplemente de un borracho.

—Pues bien—repuso el doctor.—Oigan ustedes la otra.

Habia hace tiempo en la plaza del Pa-

lacio Real un joyero de gran fama, el cual vivió un día en su tienda á una señora elegantísima, de porte distinguido en extremo.

La dama eligió un magnífico collar de brillantes.

Antes de comprarlo, dijo:

—Quería que lo viera mi marido, que es quien ha de pagarlo. Puede acompañarme un dependiente á casa, y volverá con el dinero ó con el collar.

No puso reparo el joyero, y la dama, subiendo á un carruaje que la esperaba á la puerta, hizo montar también al dependiente, que llevaba la rica alhaja.

El coche se detuvo ante una casa de aspecto correctísimo. La dama y el dependiente subieron y entraron en un cuarto del primer piso, lujosamente amueblado.

—Quédese aquí—dijo la señora á su acompañante—mientras voy á enseñarle el collar á mi marido.

Y el dependiente, sin desconfianza alguna, quedó aguardando en la antesala.

Ahora bien, en esta habitación vivía un alienista famoso, Legrand du Sault, autor de una medicina legal que anda en manos de todos.

—Doctor—le dijo la dama, una vez que entró en el gabinete de consulta.—Aquí le traigo á un joven pariente mío, que padece de enagenación mental. Está en la antesala, y como mi presencia le impresiona penosamente, voy á ausentarme mientras que usted lo observa.

Tiene una idea fija muy particular; se figura estar empleado en una joyería, y se le imagina que le ha robado un collar de brillantes. Usted lo observará, y me dará su opinión.

Y se escabulló la dama.

Fué llamado el dependiente á presencia del doctor á quien, viéndole sólo, le preguntó:

—Sin duda esta señora que ha venido conmigo le habrá dejado un collar de brillantes?

Sonriose el doctor.

—Sí, sí—repuso,—ya conocemos por acá esa historia.

Y muy tranquilamente empezó á hacerle preguntas sobre su familia y antecedentes hereditarios.

Pero el dependiente, viendo que no le daban su collar, empezó á gritar furiosamente.

Fué preciso que los criados del doctor le amarraran con una camisa de fuerza.

El famoso sabio redactó entonces un informe luminoso en que decía «loco rematado».

El muchacho estaba en pleno juicio.

Segun el doctor Bianchon, no hay que fiarse en las apariencias. Es posible que un verdadero loco, sea juzgado como responsable, y al revés. Por eso los jueces deben prestar oídos á las observaciones de la ciencia, no para absolver al delincuente y ponerlo en libertad, sino para apreciar el grado de libre albedrío que exista en el criminal.

LUIS GOLLIA.

Noticias generales

Señáase, como curiosidad, la presencia del famoso Vazquez Varela, el de la calle de Fuencarral, en Barcelona.

Segun leemos, en Tarragona reina regular alarma á causa de haber ocurrido en un mismo día once fallecimientos, cosa nunca vista en dicha ciudad como no sea en tiempo de epidemia. De estas once defunciones cuatro ocurrieron en el Hospital civil, sin que se haya sabido ó publicado á qué enfermedad se atribuyen, lo cual aumenta la cavilosidad de buena parte del vecindario. De todos modos, la salud es excelente en Tarragona y todo ha sido debido á la cruda temperatura de estos últimos días, que ha sido fatal para los enfermos y personas achacosas.

La notable baja de temperatura experimentada en Barcelona, ha matado, en un criadero de flores de aquella capital, veinticuatro mil clavelinas.

En una tumba egipcia acaban de encontrar una flauta, por completo intacta, que tiene 3.000 años de existencia.

Al tocar en ella se ha observado que sus sonidos no corresponden á los de la flauta.

Pero en cambio, los arqueólogos, se han quedado asombrados viendo que aquel instrumento de 3.000 años de an-

tigüedad, tenía los sonidos dispuestos exactamente con arreglo á la moderna escala musical.

Es un descubrimiento que modificará mucho nuestras ideas sobre la música antigua.

En la cámara francesa se ha promovido acalorada discusión con motivo de una interpelación sobre la denuncia de los tratados de comercio.

M. Bourgeois pidió que sean denunciados todos.

M. Ribot contestó diciendo que Francia no puede aislarse y que conservará los convenios comerciales, especialmente con España, Suiza y Bélgica, así como también conservará la cláusula de nación más favorecida con Dinamarca, con España y con Austria.

La Cámara aprobó las declaraciones del ministro.

El Dr. Treille, profesor de la escuela de Medicina de Argel, ha descubierto el microbio de la fiebre intermitente y de la fiebre palúdica y su descubrimiento está haciendo mucho ruido.

El sabio francés afirma que, examinando la sangre de los palúdicos, ha descubierto en ella unos animáculos extraños que se presentan como puntos aislados ó agrupados en forma de cadena, y que el Dr. Treille considera como agentes patológicos de esa enfermedad que tantos estragos hace en la Argelia y en nuestras provincias de Levante sobre todo en Cartagena.

Se están haciendo experimentos para cultivar el microbio descubierto por el Dr. Treille, pues la inoculación del cultivo es la única manera posible de comprobar que se trata, en efecto, del bacilo de la fiebre intermitente.

Tan intenso es el frío que se viene experimentando en toda esta comarca que al notable y desconocido fenómeno de haberse helado en el último domingo vino de 16 grados, hay que añadir otro más extraordinario y sumamente curioso.

Segun nos participan de Sasa del Abadado, al ir á preparar el almuerzo á los criados de un conocido labrador de aquella localidad, se vió con sorpresa que de los huevos destinados para ello salía un verdadero soberto en masa compacta sólidamente helada.

A aproximarnos al fuego se licuaron de tal modo que la clara quedó convertida en agua pura.

Dice un erudito italiano hablando del origen del tenedor, que este útil se empezó á usar en el siglo XI, y la primera persona que lo usó fué una princesa bizantina en Venecia. A pesar de los esfuerzos de la princesa en cuestión, todo el mundo siguió comiendo valerosamente con los dedos, hasta que dos siglos después el uso del tenedor se generalizó en Florencia hasta el extremo de que algunas señoras lo llevaban colgando del cinturón. En el siglo XV empezó á usarse en Europa, primero en Francia, luego en Alemania y por último en Inglaterra y España.

Noticias locales

EL BANQUETE DADO

AL SR. MAURA

No abundan por cierto en nuestra provincia esta clase de fiestas políticas, y son tanto más raras, las que se hallan presididas ó autorizadas con la presencia de personas más ó menos eminentes en la política nacional. No era pues extraño que la expectación fuera grande y que la curiosidad pudiera haber sido igual entre amigos y adversarios.

Entre muchos de los suyos la curiosidad era más por oír por primera vez al hombre que veneran, y cuya fama como orador solo de oídas conocen, que por conocer las declaraciones políticas que en tan importante acto pudiera hacer el Sr. Maura.

Se había dicho también, y hasta se había discutido, si el banquete aquel significaría un acto político de importancia en que se obrara el milagro de la sana unión; quien aseguraba se trataba de revistar fuerzas, y por último se decía si era solo un mero anuncio ó bombo electoral.

No eramos nosotros de los menos curiosos, alegamos de recibir la atenta invitación del Sr. Ribot, presidente de

comité liberal dinástico, pues ello nos proporcionaba el medio que deseábamos de saber lo que nuestros enemigos políticos pensaban en vísperas de elecciones.

La Lonja, la hermosa lonja, adornada convenientemente y puesta en condiciones momentáneas de servir al objeto que en aquel día se la destinaba, El Restaurante a cargo del Café de Oriente, el único que sabe y puede servir estas grandes fiestas. Y en cinco grandes mesas unos cuatrocien os cincuenta comensales, En la presidencia el Sr. Maura teniendo a su derecho a los Sres. Guasp, Bosch, Pou, D. Francisco, Servera, Alcover, Pou y Magraner. D. Martín Sentabanse a la izquierda, los Sres. Ribot, Socias D. Jose, Granells, Martínez y Castellá don Luis.

Inició los brindis el Sr. Ribot, congratulándose de ver reunidos a tantos amigos y sintiendo que no estuvieran allí los amigos de siempre, sus propios hermanos como dijo, los que cree no tardarán en volver a ellos, uniéndose ante el enemigo común los conservadores, despachándose de paso a su gusto contra estos, en lenguaje de candidato que teme su derrota.

Siguió a este el Sr. Guasp que brindó por el Sr Maura sin decir cosa alguna de interés en su obligado discurso como Alcalde.

D. Pedro Martínez nos habló del comercio, de la conveniencia de que los comerciantes se interesen en la cosa pública: del Tribunal de cuentas, del déficit de la nación y de otra porción de cosas más ó menos relacionadas con los números.

D. Martín Pou y Magraner no os dijo que «así como de un soldado se dice, al entrar en batalla por primera vez, que rebibe el bautismo de sangre, así también ahora de mi puedo decir que recibí el bautismo político, yo el último soldado de la última fila.»

Nosotros creíamos que el Sr. Pou había ya recibido mucho antes el tal bautismo.

Y añadía «Me anima una intención, una mira personal de que no quiero ni debo prescindir: es la de mostrar en ocasión tan solemne mi profundo agradecimiento a D. Antonio Maura, a mi esclarecido colega de hoy, a mi querido discípulo de ayer, a mi buen amigo de siempre.»

Se mostró conforme con todo lo expuesto por el compañero Ribot y terminó brindando por la madre del señor Maura.

El Sr. Alcover D. Juan pronunció una hermosísima oración y comenzó diciendo.

«Tiemblo, señores—y esto significa que es débil mi voz; para el grandioso espacio de este recinto, Algo extraordinario, algo vital y fecundo para el país, late en esta obra. flota bajo estas altas y arrogantes bóvedas: Por testimonio apelo a vuestro corazón, que os dice que esta no es una simple fiesta de amigos y parciales, sino que en ella algo más que aquí se cierne casi perceptible, casi palpable el espíritu de la patria. (Aplausos.)»

«Si así no fuera, ¿cómo atreverme a hablar? Yo sólo puedo levantar la voz en este sitio para decir a nuestra querida tierra: ¡Alégrate, y derrama aplausos y coronas sobre esas canas, que cargadas de laureles vienen a reclinarse amorosamente en tu seno maternall (Muy bien.)»

Reclamó el concurso de lo que llama masa neutra del país diciendo «La política ya no es, señores, el arte de hacer fortuna; no es la colonia de los transfugas del trabajo. Ojalá, pues, los elementos pasivos vayan despertándose y sean de cada vez menos los que niegan su intervención en las cuestiones políticas... sin perjuicio de apelar después a las influencias políticas en beneficio de sus intereses.»

Los políticos no son los únicos contaminados; en todo el cuerpo social interesa infiltrar la linfa regeneradora.

Todos vosotros habreis visto desfilar por los colegios electorales, una gran masa de tranquilo vecinos que miran con suprema indiferencia las trascendentales operaciones que allí se efectúan. Pues bien: estos que hoy votan, mañana pedirán. Mañana acudirán al político en demanda de un estanco, de una creencial ó de una rebaja en el impuesto de consumos y hasta pretenderán que el elegido cargue todo su peso sobre uno de los platillos de la balanza de Themis.»

El Sr. Alcover como se ve tuvo párrafos brillantes, felicísimos llenos de

inspiración y de poesía, sentimos no poder reproducir íntegro su discurso.

El Sr. Martorell, el brioso ex-Alcalde de Pollensa, como le llama *El Isleño* reitero lo dicho en otra ocasión en nombre de los alcaldes foráneos.

Levantóse por fin el Sr. Maura entre una salva de aplausos, pronunciando un discurso en el que rehuendo habilmente explícitas declaraciones hizo su historia política relacionándola con lo general en cuyos acontecimientos ha tomado parte, y como de dicho discurso pensamos ocuparnos en artículo aparte, hacemos aquí pnto final.

En el vapor correo *Lulio* llegó ayer a esta ciudad el Sr. Conde de Sallent acompañado del Sr. Navascués candidato por Ibiza, habiéndose hecho a nuestro amigo un recibimiento entusiasta y cariñoso.

El Sr. Conde pasó a casa de la calle de San Jaime, siguiendo a su carruaje más de cincuenta coches.

Durante todo el día de ayer recibió a infinidad de amigos y comisiones de todos los pueblos de la isla.

El Sr. Navascués del Río candidato del gobierno por Ibiza, sale hoy para aquel distrito.

En el Hospital hubo ayer el siguiente movimiento.

Entradas 2 varones 2 hembras.. Salidas 1 varon 1 hembra. Fallecidos ninguno.

En el cementerio fueron ayer los cádáveres siguientes:

Un niño de 20 meses de la calle de la Buenaventura, de iabes; y una viuda de 60 años de la plaza de Coll da estirro.

En la cárcel de este partido existían ayer ochenta presos; treinta a disposición de la Audiencia: siete, del Juzgado de la Catedral; nueve, de la Lonja; once por la jurisdicción de Guerra; once sufriendo condena, uno a dispición de la Dirección General esperando destino; otro por el Gobierno Civil; y cuatro en el Hospital: entre ellos figuran catorce mugeres.

La sociedad *La Taurina* cuyo objeto está indicado por su mismo nombrs, se refundirá con *La Juventud Mercantil*, que conservará el mismo título siendo aquella una sección especial de esta última.

La hermosísima tarde que hizo ayer, y podemos sin exageración llamar de primavera, favoreció mucho para que la gente saliese a paseo.

En el Boletín oficial de la provincia numero 3741 se publica:

Exposición a la Reina Regente y reglamento provisional para la indemnización de los daños y perjuicios causados a la agricultura por las industrias mineras.

Reglas para la formación de presupuestos muni cipales.

Circular para la formación de la estadística sanitaria.

Subastas de acopios para la conservación de carreteras.

Otras de aprovechamientos forestales.

El día 18 de Febrero próximo deben subastarse los acopios para la conservación de las carreteras nacionales que expresa la siguiente relación, juntamente con los tipos de subastas:

	Petas.	Cts.
De Palma a Estallenchs.	5499	30
De Luch a Santañy.	9998	10
De Algaida a Santañy por Lluçhmayer.	5798	30
De Palma a Sóller por Valldemosa y Deyá.	6199	68
De Palma al puerto de Alcudia.	9998	10

Anunciadas varias subastas de los pinos derribados por el viento en los montes públicos de Alcudia y Selva, se han señalado para el acto las Casas Consistoriales de los respectivos pueblos y el día 5 de Febrero próximo.

El gobernador ha dirigido una circular a los Alcaldes de los pueblos de la provincia recordándoles que el día 15 de Marzo próximo deberán estar presentados en el Gobierno Civil los presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1891-92, indicando los documentos de que deben ir acompañados.

El Boletín oficial ha publicado la exposición, real decreto y reglamento provisional para la indemnización de los daños y perjuicios causados a la agricultura por las industrias mineras.

Programa de las piezas que tocará hoy la música del regimiento de Filipinas en el paseo:

- 1.ª Paso doble. El brillante.
- 2.ª El submarino Peral, Raga.
- 3.ª Sinfonía Poeta y Aldeano, Sonpé.
- 4.ª Fantasía de la ópera Guillermo Tell, Milpager.
- 5.ª Bíciclo polca, Amibas.

A las cuatro de la madrugada entró ayer procedente de Barcelona el vapor *Lulio*, con la correspondencia oficial y pública, 61 pasajeros y carga general.

El viernes al anochecer se repartió en esta ciudad correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia, retrasada por causa del temporal.

Se está renovando convenientemente el empedrado de la calle de San Francisco hacia la parte que desemboca en la plaza de igual nombre.

A bordo del vapor *Lulio* llegó ayer Sor Magdalena, Hermanita de los pobres, la que viene a prestar sus servicios en el Establecimiento que aquí tienen estos Angeles de la Caridad.

Estimamos y agradecemos al Presidente del *Círculo Mallorquín* la invitación que nos envía, para que asistamos al asalto de armas, del lunes.

Ayer se unieron en matrimonio, en la parroquia de San Jaime, la Srita. doña Cármen Rubert y el joven D. Francisco de P. Massanet.

Deseamos a los jóvenes esposos toda clase de felicidades.

Ha sido clasificado el segundo teniente de infantería D. Alfonso Vicente Torrente y Navarro.

Ha sido destinado al segundo Batallón del Regimiento de Filipinas el médico D. Luis Fates.

En el teatro *Gayarre* de Barcelona, ha debutado estos días nuestro paisano el novel barítono D. Bernardo Ferrer, obteniendo buen éxito.

La obra en que se presentó fué *La Favorita*.

Hoy a las tres de la tarde, será bendecido en Son Sardina un coche fúnebre construido por la sociedad de aquel pueblo *La Salvación*.

Amenizará el acto una banda de música.

### De sobremesa

Un chusco se presenta en el despacho de billetes de la estación del ferrocarril:

—Deme usted un tercera para Sigüenza, y medio billete de perrera para mi.

—¿Medio billete?...

—Si, señor porque es un cachorro que no ha cumplido todavía el año.

—¿Y su suegra de usted, como sigue?

—Ayer estaba muy mal, casi exhalando el último suspiro, pero la enfermedad hizo crisis anoche y hoy está mejor... ¡Créame usted, amigo, he sufrido mucho estos días!

—Pues acompaña a usted en el sentimiento.

MARRASQUINO.

D. JOSÉ RECIO Y VILLALONGA falleció en el Pont d' Inca el 22 del actual después de recibir los Santos Sacramentos (E. P. D.)

Su desconsolada madre, abuelas, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia iglesia de San Jaime el lunes 26 a las diez y media de su mañana. No se invita particularmente.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro y Circo el debut de la tiple Sra. Urreña del director de orquesta Sr. Oliver que llegaron ayer de Barceloda..

Para mañana se anuncia la primera representación del *Barberillo de Lavapiés*.

### ANUNCIO

Se alquila un local, en punto céntrico, apropiado para escuela, ó colegio de enseñanza, darán razon Cármen, 18, 2.º.

### ESCUELA DE MÚSICA

San Jaime 41

Horas de clase de doce a dos y de seis a ocho.

### TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy

Por la tarde a las tres

DON JUAN TENORIO

Por la noche a las siete y media

DOS FANATISMOS

CHATEAUX MARGAUX

### PRECIOS

	ABONO POR DECENA Pesetas	DIARIOS Pesetas
Palcos proscenios y primer pi-o.	50	7'50
Id. plateas.	45	7'00
Id. primer piso.	40	7'00
Id. proscenios segundo piso.	35	6'00
Id. segundo piso.	30	4'50
Id. tercer piso.	20	2'50
Butacas.	6'50	1'65
Tertulia primera fila	3	0'40
Id. de 2.ª y 3.ª id.	2	0'30
Delanteras paraíso.	3'00	0'40
Entrada general.	5'00	0'75
Id. paraíso.		0'50
Entrada general	0'75centimos.	
Id. Paraíso	0'50. id.	

### TEATRO CIRCO BALEAR

Funciones para hoy

Por la tarde a las tres

EL AÑO PASADO POR AGUA

I COMICCI TRONATI

LA CALANDRIA

con rebaja de precios

Por la noche a las ocho

LA LEYENDA DEL MONGE

LOS BATURROS

AL AGUA PATOS

### PRECIOS

	DIARIOS Pesetas	ABONO POR DECENA Pesetas
Palcos sin entradas.	6	40
Butacas id. id.	0'75	5
Sillas id. id.	0'50	4
Anfiteatro id. id.	0'25	2
Delanteras de gradería id. id.	0'15	1
Entrada general.	0'50	
Medias idem para niños y soldados sin graduación.	0'37	

### Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 24, 4'30 m.

La Gaceta publica el parte médico referente a la salud de la Regente diciendo sigue mejor de la indisposición catarral, pero que continúa en cama, lo cual conviene para que mejor y más pronto entre en el restablecimiento de su interesante salud.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



# Gran fábrica

DE  
**CAJERIO Y ESTUCHERIA**

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

**COMPANIA INGLESA**  
SEGUROS MARITIMOS  
**La Union Comercial**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**Martinez y Planas**  
San Juan, 20  
PALMA DE MALLORCA  
y en el Banco de Felanitx.  
Felanitx.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS POR FIN DE TEMPORADA

EN LA  
**TIENDA DE S. NICOLAS**

Frente casa Ribas

Siguendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandisimas rebajas en todos los artículos en beneficio del Público.

LANAS doble ancho desde 4 reales cana.  
CORTES novedad » 40 » uno.  
PAÑUELOS abrigo 10 palmos » 10 » uno.  
INMENSO surtido en Pañuelos seda, Failles, Granadina, Adornos, Pañetes, Matalasés, Jerseys, Brochados, Bretonas, Bânovas y otros artículos, todos a precios de fábrica.

La «BARATURA» empezará el día 31 del corriente hasta el día 30 de Enero próximo.

Calle de San Nicolás números 13 y 15

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros. Hojalatería de B. Rotomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.  
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

# REAL COLEGIO

## DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE

### Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior, 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato, 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buena comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas, enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
Por medio de El  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Ben MAGUELONE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Años 1880 - Londres 1884  
LAS MEDALLAS DE COMPENAS  
INVENTADO EN 1873  
El Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos, que es el mejor de los que se conocen, y que evita la caries dental y evita la caída de los dientes, y es un remedio maravilloso para el dolor de muelas, y para el sangrado de las encías, y para el mal aliento, y para el mal olor de la boca, y para el mal gusto, y para el mal de la lengua, y para el mal de la garganta, y para el mal de la nariz, y para el mal de los ojos, y para el mal de los oídos, y para el mal de la cabeza, y para el mal de los nervios, y para el mal de los huesos, y para el mal de la piel, y para el mal de la sangre, y para el mal de la vida.

### Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor MONTEVIDEO, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 9 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Febrero, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

### Nodriz

Una de 25 años y la leche de 6 días desea criar en Biniali. Darán razón en can-Ros, Biniali.

### Calle de S. Lorenzo

núm. 28 hay un 2.º piso, para alquilar de toda comodidad agua de pozo fuente, cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado, entrada zaguan darán razón en el lado núm. 30.

### Aviso

Calle de Botones número 26 se venden rucas, (filonas), de varios precios muy bonitas.

### Aprendices

En esta imprenta se necesitan tres que sepan leer.

### En la calle de San

Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.



### VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico y Habana  
Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía.

Saldrá á últimos del corriente directamente de este puerto, el grandioso vapor español de acero, 4.500 toneladas 100 A. I. x del Lloyd Inglés

**Miguel M. Pinillos**

para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos. Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 3-10

### Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

### Onitas

SANTO DE HOY.

La conversión de San Pablo apóstol. En San Jerónimo concitarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor. Al anochecer maitines y laudes cantadas, y la reserva.

Visita á la Corte de María. En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

### Sección Comercia

Día 24

BUQUES FONDEADOS.

De Barcelona vapor Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos balija y 61 pas.

DESPACHADOS

Para Barcelona pailebot Paulita, pat. Antonie Servera, 6 trip., ton. 57, con efectos.

Para Tarragona laud Joven Miguelito, pat. Juan Lodrá, 3 trip., ton. 24, efectos.

Para Tarragona vapor Cataluña, cap. D. Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, vino y otros.

Para Argel balandra Rebelde, cap. Juan Rebasá, 7 trip., ton. 43, ganado y otros.

Para Ibiza y Alicante vapor Unión, cap. D. Juan Singala, 22 trip., ton. 401, con efectos y balija.